

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Zig-zag

La comedia parlamentaria

La escena, en el palacio de Luxemburgo (el Senado francés). Los escafios, poco poblados, como es costumbre cuando se discuten presupuestos en todos los Parlamentos del mundo, así en España como en la República de Santo Domingo.

El señor Monis, miembro de la Comisión, lee un proyecto de ley.

Un senador: Pido la palabra.

El presidente: La concedo.

Senador: Para protestar contra ese proyecto de ley que atenta á los intereses de la patria. Que conste mi voto en contra, ya que no puedo hacer que no se apruebe.

Varios senadores: También nosotros protestamos.

En la mayoría: ¡Fuera! ¡Fuera!

(Gran escándalo. Los señores senadores gritan, amenazan, se increpan. El presidente agita la campanilla).

Un orador habla durante hora y media contra ese proyecto que se trata de hacer ley. Invoca el patriotismo, la Justicia, la Igualdad, la Fraternidad y todos los troyes de la retórica parlamentaria.

El Sr. Monis le contesta.

—El Gobierno—dice—hace cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto que acaba de leer. La patria lo necesita; y sin él corren peligro nuestras instituciones; el orden público, el prestigio del Ejército y la República.

(Voces de protesta en la izquierda. Increpaciones en la derecha).

—Nosotros somos los verdaderos patriotas opiniándonos á la aprobación de ese proyecto!—gritan varios señores senadores.

—El país y la opinión pública juzgará á todos; y esperamos que nos haga justicia—replica la Comisión.

—Lucharemos con toda energía hasta el último momento, y la opinión verá que hemos cumplido con nuestro deber.

—A votar! ¡A votar!

—Queréis vencernos por la fuerza del número, pero no por la de la razón!

—A votar! ¡A votar!

(Suenan los timbres, comienzan á entrar senadores y empieza la votación. Los recién llegados dicen si con voz enérgica y gran convencimiento. Otros dicen que no. Queda aprobado el proyecto de ley por la mayoría.)

Los señores senadores empiezan á desfilir una vez cumplida su sagrada y patriótica misión.

El Sr. Monis se levanta de su asiento un poco pálido.

—Un momento, señores senadores. El proyecto que acabamos de votar no es el que el Gobierno hacia cuestión de Gabinete para salvar todas esas cosas que he nombrado antes. Me he equivocado, y he leído otro proyecto que al Gobierno no le importa un pitoche.

Javier Bueno.

Asociación Canaria

SECCIÓN DE PROPAGANDA

Enterada esta Sección de Propaganda de que por algunas sociedades de igual índole que la nuestra con residencia en esta Capital, en vista del buen resultado producido por la propaganda realizada, tratan de hacer una activa campaña en esas Islas en contra de la Asociación Canaria; se hace público para general conocimiento, y con el fin de que los paisanos que emigren á esta República no se dejen sorprender en esa, por agentes de las sociedades indicadas, y sólo acudan á nuestros representantes, que son los señores que á continuación se expresan y que radican en los siguientes puntos:

Abelardo Molowny, Santa Cruz de Tenerife.

Domingo Mesa González, Orotava.
Heraclio Díaz Mesa, Icod.
Cristobal Pérez, Candelaria.
Antonio de la Fe, Las Palmas.
Juan María Rodríguez, Moya.
Gregorio Guerra, Arucas.
Juan López, Telde.
Francisco Batllory Lorenzo, Arrecife.
Juan Domínguez Peña, Pto. Cabras.
Sebastián Padrón Barrera, Valverde.
Fernando Brito Mesa, Hermigua.

Luis Felipe Gómez Wangüemert, Santa Cruz de la Palma.

Nicolás Betancourt, Isla de la Palma. A la vez, también se hace presente que á la llegada de los vapores que arriben al puerto de la Habana, procedentes de esas Islas, un Delegado de esta Sociedad se pondrá al habla con nuestros paisanos, para ilustrarles de lo que tienen que hacer con el fin de que no sean explotados en el despacho de sus equipajes, pago de lanchas, fondas, etcétera.

Habana 9 de Noviembre de 1911.

Manuel Díaz Torres, Secretario.

V.º B.º, Andrés Nóbregas, Presidente.

Clima de esta Capital

Día 20 de Diciembre

Temperatura máxima á la sombra 23.0
Mínima 16.7
Oscilación 6.3

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 20 (2).

De viaje
El ministro de Marina, señor Pidal ha marchado á San Fernando. Antes de partir manifestó que este viaje suyo carece en absoluto de fines políticos, pues solamente obedece al deseo de pasar allí las navidades.

Las negociaciones
Siguen siendo ignorados completamente todos los asuntos tratados en las conferencias celebradas entre el Ministro de Estado señor García Prieto y el embajador de Francia M. Geoffroy.

Reina gran expectación por conocer el resultado de estas negociaciones.

Lo de Cullera
De la defensa de los reos de Cullera ante el Tribunal Supremo se han encargado los ilustres abogados D. Juan Sol y Ortega, Melquíades Alvarez, Pi y Arsuaga, Pallarés, Iglesias, Doval y Macilla.

Dificultades
Parece que á última hora han surgido algunas dificultades para la celebración del juicio, las que sin duda serán allanadas seguidamente.

Espectación
Es extraordinaria la expectación que reina en toda España por conocer el resultado final de este ruidoso proceso.

De Melilla
Siguen las kábilas rebeldes agrediendo á nuestras tropas.

A juzgar por la agresividad que demuestran los harkes, parece inminente un nuevo y formidable ataque.

Preparativos
Nuestras tropas activan toda clase de preparativos para rechazar y castigar á los rebeldes.

Mesa

La República en China

Proyecto de Constitución

Los jefes revolucionarios se han puesto de acuerdo sobre un proyecto de Constitución republicana federal, inspirada en la de los Estados Unidos.

He aquí los principales artículos de esta Constitución:

1.º El presidente provisional será elegido por dos tercios de mayoría cada provincia, teniendo un voto.

2.º El presidente será el general en jefe del Ejército, y tendrá el poder, con el asentimiento de la Asamblea nacional, de declarar la guerra, hacer la paz, de firmar Tratados, de nombrar ministros y funcionarios diplomáticos especiales y de establecer un sistema nacional para la administración de la justicia.

3.º La Asamblea nacional se compondrá representantes designados por los Gobiernos provinciales, y tendrá un programa legislativo completo. Toda medida votada por la Asamblea no será ley sino después de confirmada por el presidente.

4.º Dentro de los seis meses del establecimiento del Gobierno provisional, el presidente convocará al pueblo á una Asamblea.

DE VENEZUELA

LEEMOS en España Libre:

«Nueva York, 12 El expresidente de Venezuela Cipriano Castro, se halla en la frontera de Colombia con algunos partidarios, pues intenta renovar el golpe de Estado que tiempo atrás le permitió apoderarse del poder.

El Gobierno de Caracas enviará cinco mil hombres á la frontera.—Richard.»

Las formas de Gobierno y las novísimas teorías

DE LOS MONÁRQUICOS

SEGUN terminantes afirmaciones de algún periódico monárquico, la forma de gobierno es lo de menos en la vida de las naciones. Lo importante, según esa novísima teoría que seguramente no prosperará, son los actos de los ciudadanos.

Ante todo sería preciso preguntarse si en España hay ciudadanos en la pura acepción de la palabra, y si los encargados de hacer cumplir las leyes dan ejemplos de civismo dignos de imitación, ó si, por el contrario, no tratan de imponer otra ley que la del embudo, colocándose ellos en la parte ancha.

Juzgando desapasionada, ecuánimemente las cosas, es necesario confesar que el pueblo español es un pueblo ineducado. Si tuviese educación ciudadana, ni en España sucederían muchas cosas que suceden, ni el vergajo y la majeza serían atributos de gobierno.

Se dice que «la forma de gobierno no es lo que menos importa», que «los actos de los ciudadanos son los que han de salvar al país», como si no fueran las leyes, que forzadamente han de reflejar la forma de gobierno, las que determinan los actos de los ciudadanos.

Para quien tal escribe, centralismo, federalismo, autonomía, autocracia, dictadura, etc., son frases vacías de sentido, que nada expresan. Para quien tal escribe, lo mismo se legisla en Pekin que en París, en Zurich como en Viena.

Que esto se diga hoy en España, donde la diversidad de regiones, de caracteres y de necesidades ha demostrado hasta la evidencia que las leyes que pueden aplicarse en Castilla la Nueva son perjudiciales en Galicia ó en Canarias; que esto se diga cuando se está viendo y tocando que nuestra legislación necesita de grandes reformas en sentido liberal, si ha de tender al desarrollo de la riqueza nacional, al relativo bienestar de los ciudadanos y á la tranquilidad del país; que tal se diga en una región española donde más daños ocasiona el centralismo, donde estamos pidiendo todos sin excepción, reformas que se adapten á la idiosincrasia y necesidades regionales, arguye un desconocimiento absoluto de la cuestión; y es muy de lamentar que en asuntos de tal importancia se hagan semejantes afirmaciones, sólo por el capricho de combatir al partido republicano.

«Los actos de los ciudadanos son los que han de salvar al país». Inconscusa, irrefutable verdad; pero, los ciudadanos no salvarán á la patria, antes cooperarán á su ruina, en tanto vean pasivamente cómo los gobiernos conculcan las leyes que ellos mismos dictan; los actos de los ciudadanos no estarán de acuerdo con la legislación, no pueden ni deben estarlo, mientras aquella no se adapte á las aspiraciones y necesidades del pueblo. Y tanto mayor será la distancia que separe al país de la forma de gobierno, cuanto más opresivas sean las leyes, que tienen su raigambre en aquella, y mayores las ansias de libertad que sienta el país.

La violenta crisis que viene atravesando Rusia, ¿á qué obedece?

Los estadistas, los escritores de todos los países, atribuyenla á que la forma de gobierno no encaja ya en el espíritu liberal del pueblo ruso.

Para evitar rebeliones, asonadas, motines, es necesario que la forma de gobierno, y con ella, por lógica é inevitable consecuencia, las leyes, evolucione al compás que evoluciona el pueblo. Esto es un postulado que creemos no se atreverá á rebatir ni el mismo señor Maura. Ley de la Historia, fenómeno ético, ha ido perfeccionando la civilización, y como tal se ha impuesto y ha triunfado de todas las tiranías.

La Francia de hoy no es la misma Francia de 1790; los pueblos de hoy no son tampoco los de entonces. La Gran Revolución determinó la reforma de todas las legislaciones, que desde entonces fueron más liberales, más humanas, más perfectas. (Renunciamos á hacer su apología, por innecesario.)

Puede darse el caso, paladinamente lo reconocemos, de que en una monarquía como la inglesa, se desarrolle la riqueza nacional tan bien ó aun mejor que en una República; puede darse el caso, repetimos, de que un pueblo regido por la forma monárquica, viva próspero y feliz; pero, eso se debe á que se han llevado á su legislación todas las conquistas democráticas. La monarquía inglesa no es monarquía más que de nombre. De hecho es una República.

La forma de gobierno, en nuestro concepto, influye en la vida de los pueblos. Negarlo, es negar la evidencia. Considerar que una estratocracia puede satisfacer las aspiraciones y nutrir las necesidades de un pueblo liberal, lo mismo que la forma republicana, es un error crasísimo. No es la forma de gobierno lo que menos importa, sino todo lo contrario.

LECCIONES DE LA HISTORIA

COMPAREMOS

EL 1.º de Enero de 1869, D. Manuel Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento del Gobierno provisional, publicó este decreto:

«Art. 1.º El Estado, y en su nombre el ministro de Fomento, se incautará de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte ó literatura que con cualquier nombre estén hoy á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios ó órdenes militares.

Art. 2.º Esta riqueza será considerada como nacional, y puesta al servicio público en cuanto se clasifique, en las bibliotecas, archivos y museos nacionales.

Art. 3.º Continuarán en poder del clero, las bibliotecas de los Seminarios.

Madrid, primero de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.»

Que el decreto era justo y necesario, prueba el que desde entonces acá han desaparecido de las catedrales y las iglesias libros y documentos que valen un tesoro.

Señalado el día 25 del mismo mes, para que los gobernadores lo cumplimentaran ajustándose á las instrucciones que se les dió, presentóse en la catedral de Burgos, D. Isidoro Gutiérrez de Castro, y...

Dejemos la palabra á un historiador: «El decreto de Ruiz Zorrilla colmó

Asuntos del puerto

ANTEAYER publicó el Diario de Tenerife la noticia, por demás lamentable, de que los vapores de la Compañía Marítima Belga que tocan en nuestro puerto con regularidad desde hace unos doce años, parece que dejarán de hacerlo á principios del año próximo con objeto de ganar un día en sus viajes de Amberes al Congo.

A continuación solicitaba el colega del señor Cónsul de Bélgica y de la colonia belga aquí establecida interpusieran sus influencias á fin de que se nos evitaran los daños que tal medida supone.

Aunque no dudábamos de la veracidad de la noticia, quisimos informarnos por nosotros mismos, y desgraciadamente, nuestros informes coinciden en todo con los del Diario, por lo cual hacemos nuestra la solicitud del estimado colega al señor Cónsul de Bélgica y á la colonia belga residente en esta Capital.

Fiestas en el Club

HEMOS recibido un artístico anuncio del simpático Club Tinerfeño que dice así:

«Aproximándose la terminación de su cometido y como si fuera propaganda electoral, la Junta Directiva de este Real Club ha acordado la celebración de dos fiestas extraordinarias en el presente mes.

La primera el día 25 á las tres y media de la tarde, en la que se repartirán los preciosos frutos de un Arbol de Noél entre los menores, hijos de socios. (Se entiende por menores los chicos que no fumen y las niñas que aún no hayan coqueteado).

La segunda, consistirá en un Baile de disfraz y careta y de absoluta etiqueta, que habrá de celebrarse la noche del 31 del corriente á las diez de la noche.

Se adjudicará un premio y un accésit á las dos mascaritas que obtengan más votos de los caballeros.»

Aguramos dos brillantes éxitos á la entusiasta sociedad.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

COMISIÓN PROVINCIAL DE CANARIAS

SECCIÓN DE SEÑORAS

Quedando sin vender algunos billetes de la rifa que en combinación con la Lotería Nacional, tiene anunciada esta Comisión para el día 22 del corriente, se advierte al público que los que hasta ese día no se adquirieran se depositarán en la Notaría del señor don Rafael Calzadilla el expresado día 22, á las diez de su mañana.

COMPAREMOS

la indignación del clero, y secretamente, canónigos y curas excitaron al pueblo hablándole de saqueos, expoliaciones y despojos.

La falsa noticia de que el gobierno pretendía apoderarse de las joyas de la catedral, corrió por la población en un estremecimiento de protesta.

No se ocultaba al gobernador la resistencia que podía oponerle el pueblo, pero nunca pensó en vacilar ni un instante en el cumplimiento del mandato que había recibido.

El lunes 25 de Enero, por la mañana, que era el día designado por el gobernador para realizar su visita de inspección, se reunieron numerosos grupos en la plaza del Arzobispo, no disimulando en sus comentarios el propósito de impedir lo que ellos creían que iba á ser un despojo de las riquezas de la catedral.

El Sr. Gutiérrez de Castro, acompañado del secretario del gobierno y del jefe de orden público, se dirigió á la catedral, donde le esperaban el deán y tres canónigos, y reunidos todos se encaminaron al archivo.

Inmediatamente que penetraron las autoridades en la catedral fueron cerradas todas las puertas, colocándose delante de las principales un piquete de la guardia civil.

Como el público congregado en los alrededores de la catedral fuese cada vez más numeroso, se reunieron en segui-



Hamburg Amerika Linie

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El hermoso y rápido vapor

DANIA

DIRECTAMENTE para la

HABANA

llegará a este puerto el día 3 de Enero de 1912.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.

Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores

Hamilton & Co.

da el Ayuntamiento, la Diputación y los voluntarios de la Libertad, acordando acudir en protección del gobernador.

Las turbas, cada vez más irritadas, al ver a las autoridades prorumpieron en gritos hostiles pero los voluntarios, abriéndose paso con amenaza, llegaron hasta el interior de la catedral, donde ya no estaba el gobernador por haber subido con unos canónigos a las oficinas de culto y clero.

La maniobra de las autoridades excitó la furia de los amotinados, quienes, dirigidos por algunos eclesiásticos, forzaron las puertas y penetraron en el templo y después en los claustros.

Avistado el gobernador de lo que ocurría, decidió bajar al claustro intentado dirigir la palabra a los amotinados. Estos le recibieron con visibles demostraciones de descontento.

Fue inútil que el Sr. Gutiérrez de Castro, intentara persuadir a las turbas para que abandonaran su actitud de injustificada protesta.

Varios foragidos, a los gritos de viva la religión y Carlos VII, se arrojaron como fieras sobre el gobernador, que ante aquella agresión inesperada no tuvo tiempo de huir ni defenderse.

Acribillado de heridas, el gobernador cayó al suelo mandando de su cuerpo sangre en abundancia.

Entonces aquellos fanáticos, excitados por los canónigos, sin respeto a lo sagrado del sitio, se entregaron a las violencias más repugnantes.

Echaron una faja encarnada al cuello del Sr. Gutiérrez de Castro, después de desnudarlo de medio cuerpo arriba, y hacerle sufrir espantosas mutilaciones.

Aún no había exhalado el último suspiro el infeliz gobernador, cuando lo sacaron arrastrando por la escalinata llevándole hasta la plaza de la Catedral.

Algunos canónigos, asustados de su propia obra, enseñaban los crucifijos a la muchedumbre, mientras el arzobispo, D. Anastasio Rodrigo Justo, temeroso sin duda de que las turbas en su desenfreno intentaran penetrar de nuevo en la catedral profanada, dirigía la palabra a los revoltosos diciéndoles que ya estaba el gobernador suficientemente castigado.

Después de atroces sufrimientos, la víctima dejó de existir. Había fallecido al ser arrastrado por la escalinata, y cuando acudieron a socorrerle ya era cadáver.

Los voluntarios de la Libertad, auxiliados por el regimiento de caballería de Bailén, despejaron la plaza, y aquella muchedumbre fanatizada, un momento antes brutal é inhumana, huyó en todas direcciones, eludiendo la responsabilidad del inútil y cobarde asesinato.

El cadáver, desfigurado de un modo horrible, fué conducido a las Casas Consistoriales, donde podía ejercerse con más facilidad su vigilancia.

Entre los detenidos lo fueron: algún eclesiástico, el deán maestro y varios canónigos.

Y no hago comentarios, por que no llevo otro objeto al evocar este crimen, que recordar a los clericales que hoy piden implacables la muerte de los procesados de Cullera, que en aquel proceso entendió también la Jurisdicción militar, que no se condenó a nadie a la última pena, y que sólo fueron a presidio dos ó tres miserables y otros cuantos canónigos, para ser indultados al poco tiempo.

Y que si autoridad era el juez asesinado en Cullera, autoridad era el gobernador asesinado en Burgos; y que si es horrible un asesinato en la calle lo es más en una catedral.

(De El Motín)

LAS ELECCIONES Y LA COMISION PROVINCIAL

El abrazo, ¿de Vergara?

LEEMOS en nuestro colega La Prensa: "Ayer celebró otra reunión la Comisión provincial, adoptando el acuerdo, según nos dicen, de aprobar la mayoría de los expedientes electorales, entre ellos los de esta Capital y La Laguna, que eran los asuntos más escabrosos."

El párrafo transcrito se comenta por sí solo, y corrobora punto por punto

cuando nosotros decíamos ayer respecto a la conducta adoptada por la Comisión provincial, esto es, que se atiene más a mezquinos intereses de bandería, que el cumplimiento de las leyes.

Ignoramos si ayer obraría en poder de aquel organismo el expediente electoral de La Laguna. En cuanto al de Santa Cruz, nos consta que no. La figura tiene un nombre, que está en los labios de todas las personas rectas é imparciales.

Antes de examinar un expediente electoral, en el que figuran numerosas protestas, se resuelve amigablemente, si es cierto lo que dice La Prensa, sin tener para nada en cuenta la legalidad, porque así conviene a los fines políticos, QUE NADA TIENEN QUE VER CON LA CUESTION PROVINCIAL, perseguidos por determinados elementos.

¡Moral y notable! Pero, sorprendente, no. Lo esperábamos, y así lo digimos ayer. Lo que nos habría sorprendido hubiera sido lo contrario: que se cumpliera la ley, anulando en su totalidad las últimas elecciones.

Razón tenemos en desconfiar de la rectitud de la Comisión provincial. Pero, ándese con cuidado éste organismo, porque bastará que alguien lo quiera para que no se burle impunemente las leyes, si en España existe siquiera un asomo de justicia.

Añade La Prensa en el suelto a que venimos refiriéndonos, que los diputados conservadores hicieron protestas de sumisión a Unión Patriótica y prometieron recomendar paz a sus amigos, aceptando una suspensión de hostilidades.

Veremos hasta qué punto llegan esas promesas. Por lo pronto, La Región no apareció hoy muy pacífica que digamos.

Nunca hemos confiado en esos abrazos de Vergara, porque la experiencia prueba que en ellos entra muy poca porción de lealtad, dicho sea sin ánimo de ofender a nadie personalmente.

Las negociaciones franco-españolas

Opiniones de la Prensa.—"Le Temps" y "Le Journal de Débats".

LA Prensa francesa sigue ocupándose de extensamente de las negociaciones entabladas entre Francia y España.

Le Temps se muestra optimista y anhela de amistad y de paz. En un artículo dedicado a las negociaciones dice:

"Merece placémos el Gobierno francés por haber propuesto al de Madrid una solución transacción inspirada en los más amistosos sentimientos y el más práctico sentido de la situación."

Es, pues, seguro que España, al ver a Francia respetuosa con sus compromisos y fiel a sus amistades, tendrá a honra obrar con igual equitativo y conciliador espíritu."

También Le Journal des Débats inserta un larguísimo artículo sobre el mismo asunto:

"M. Geoffroy—escribe el citado colega—está encargado de solicitar en el África del Norte una delimitación precisa y conforme con los intereses de Francia."

Lo más sencillo sería tomar el Lucus por frontera. La orilla derecha seguiría siendo zona española, y la izquierda zona francesa. La zona española, que comprendería Larache y Alkazarquibir, sería disminuida en territorios poco considerables y sin interés para España. La combinación no puede encontrar en Madrid objeciones serias.

En cuanto al ferrocarril Tánger Fez, la cuestión no es insoluble. Se habló de ceder a Francia fajas de territorios necesarios para el establecimiento de la vía. Esto es pueril. Lo importante es que la explotación y la administración de las líneas sean entregadas a una Compañía que presente garantías especiales y convenientes. No es difícil entenderse sin herir susceptibilidades ni lesionar intereses. Las concesiones territoriales que nosotros pedimos afectan a la zona Sur. Ni el honor ni el interés se oponen a que España renuncie en el Sur a los derechos que la concede el Convenio de 1904. En Septiembre estaba dispuesta al sacrificio; pero la obstinación con que Caillaux se negó a negociar entonces impidió levantar acta de aquella buena disposición. Pe-

ro Francia no debe prestarse a los impulsos incoherentes del ministro, con el cual no se siente solidario el país. Canalejas será, sin duda, fácilmente convencido.

La cuestión ardua es la de administración de la zona española. Es necesario combinar un "modus vivendi" que concilie el ejercicio de las diversas autoridades. Habrá que limitarse ante todo, a lo indispensable. Se pueden fijar algunas reglas generales, dejando las soluciones especiales para el momento en que la experiencia haya probado lo que conviene hacer. Cuando esté establecido en principio el acuerdo, quedará a los dos Gobiernos un deber que cumplir; la elección, para la dirección de ambas zonas, de hombres de buena voluntad y buena fe, resueltos a mantener entre las dos administraciones y los dos países perfecta cordialidad."

ECOS Y COMENTARIOS

Los irresponsables

Si no se tratara de quien se trata, y si no fuese porque los insultos que nos dirigen no pueden ofendernos viniendo de quien vienen, ya hubiéramos tratado de cortar las procaçidades y desplantes de la Gaceta, empleando los medios que considerásemos más oportunos y correctos.

Hoy dice ese... periódico, refiriéndose a EL PROGRESO: "Lévese el colega, que aun así, no sabemos como quedará, pues hay manchas que no se quitan."

El período es insidioso por demás, y a no haberse estampado en la Gaceta, pediríamos terminante explicación de él; pero, ¿qué hacer habiéndose insertado en un periódico donde a todo el mundo se infama sin que ninguno de los que en aquel figuran, desde el director al último redactor, tengan el valor de responder de sus escritos?... Nada. Despreciarlo.

EL PROGRESO está limpio y no necesita jabonaduras ni duchas. Y si la Gaceta cree que estamos manchados, ¿porque no señala la supuesta mancha? A que no tiene el valor de hacerlo?

AYUNTAMIENTO

Sesión de 20 de Diciembre de 1911

Se abre la sesión, como siempre a las 5 y media. Preside el señor Ballester y asisten los Sres. Peraza y Fernández.

Los concejales de los treinta y tres que componen la Corporación municipal.

Y eso que no falta más que un miércoles!

En lo que se lee y aprueba el acta anterior, entra el Sr. Díaz Llanos, ¡y para qué más!

Guardia municipal

Se da cuenta de un decreto del Señor Alcalde, por el que nombra guardia municipal interino a D. Valentín Morales, en virtud de la renuncia Presentada por el que desempeñaba tal destino, D. Vicente Cabrera Jordan. (Entran los Sres. Hernández Sayer y Arozena).

Se da cuenta de una R. O. del ramo de Guerra, por la que se cede al Ayuntamiento la tubería y accesorios adquiridos para el abastecimiento de agua potable a los edificios militares.

La Corporación, a propuesta del Señor Ballester, nombró al Sr. Peraza para que se hiciera cargo del donativo.

Leñas

Se lee un pliego con las nuevas condiciones económico-administrativas para la subasta de 2.000 estéreos de leñas, procedentes de limpia y entresaca del monte comunal de Aguirre.

Después de una larga deliberación se acuerda, según solicita el Sr. Hernández Sayer, reformar el artículo 13 del pliego de condiciones.

Automóviles

Se lee un informe de la Comisión de Fomento respecto a la tarifa presentada por D. Francisco Ledesma Barbazano, para el servicio de automóviles de plaza.

Se aprueba el informe de dicha Comisión en el cual se consideran excesivos los precios que se fijaban en la tarifa; y se acuerda que en ningún caso pueda cobrarse por los viajes en automóvil dentro del radio de la población, más de un 50 por 100 sobre lo que cobran los coches.

Rotulación

Se lee un informe de la Comisión de Fomento, relativo al servicio de numeración de casas y rotulación de calles.

El Sr. Arozena propone se abra un concurso por 45 ó 60 días para que acudan solicitantes del extranjero, pero señalándose la medida de las muestras por un mismo modelo.

El Sr. Ballester dice que dicha obra costará unas 8 ó 10 mil pesetas, y que en el presupuesto del año venidero no se consignan para dicho concepto sino 500 pesetas.

El Sr. Díaz Llanos, dice que si no hay dinero huelga el concurso. (Entran los Sres. Sicilia y Franquis.)

El Sr. Sayer propone se anuncie un

concurso por 4 meses, para admitir ofertas y muestras de fabricantes. No nos enteramos de lo que se acuerda, porque los pocos concejales que asisten a la sesión hablan a un mismo tiempo.

Oficio

Se da lectura a un oficio de la Dirección General de 1.ª Enseñanza, acompañando otro del Arquitecto de aquel Negociado por este Ayuntamiento, para la construcción de un edificio escolar en el barrio del Cabo.

La Corporación acuerda quedar enterada de dicho oficio.

Después de otros asuntos sin importancia, se levanta la sesión a las 7 para continuarla hoy a las cinco. (Léase cinco y media).

Banda Municipal

PROGRAMA de las piezas que ejecutará la expresada Banda en el día de hoy, en la Plaza de la Constitución de 8 y media a 10 y media:

PRIMERA PARTE

- 1.º «El Madgjar», pasodoble.—Allier.
- 2.º «En Otoño», melodía.—Tschai-kowsky.
- 3.º «Si j'etais Roi...», fantasía.—Adam.

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Coeur blessé», vals lento (primera vez).—Worsley.
- 2.º «La casta Susana», selección (primera vez).—Gilbert.
- 3.º Mazurka número 4 de la «Suite des Danses».—Godard.
- 4.º «Lo Rat Penat», pasodoble.—Pérez.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Diciembre de 1911.—El director, R. Ariz.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 21 (10).

Combinación de gobernadores

La nueva combinación de gobernadores comprende seis provincias.

Cambio en Zaragoza

El "leader" del regionalismo catalán señor Cambó ha dado una conferencia en el Ateneo de Zaragoza.

Manifestó que el regionalismo nacional ha hecho evolucionar a la monarquía.

Los errores

El señor Cambó en su conferencia reconoció los errores cometidos por el catalanismo.

Rumores

Circulan rumores que afirman que el señor Cambó aspira a una cartera en el ministerio que presida Maura.

Mesa

Cambios de hoy

Londres, vista, a 27'27, por £ Paris, vista, a 0'00.

Notas marítimas

Carbonero

Ayer al medio día fondó en nuestro puerto el vapor carbonero inglés Córdoba, el cual trajo de Cardiff un cargamento de carbón mineral para los depósitos de los señores Elder Dempster y C.º

Pasajeros

El vapor italiano Citta di Milano, llegado a nuestro puerto ayer por la mañana, lleva con destino a Génova 43 pasajeros procedentes de Colón, escalas y Ponce.

Para esta Capital trajo 2. —El vapor belga Leopoldville, llegado casi al mismo tiempo, trajo para aquí 4 pasajeros procedentes de Matadi, escalas y Dakar.

Con destino a Amberes lleva 88 pasajeros. —Con destino a Londres lleva el vapor inglés Galway Castle, llegado ayer por la mañana, 99 pasajeros procedentes de East London, escalas y Capa Town.

—El vapor español Carmen, llegado ayer al medio día, trajo de San Juan y escalas 12 pasajeros.

—El vapor español Velox, llegado ayer por la tarde, trajo de Abona y escalas 14 pasajeros.

—El vapor español Villarreal, llegado ayer por la mañana, trajo de Barcelona, escalas y Las Palmas 16 pasajeros.

Buques

Ayer entraron en nuestro puerto 25

buques de los cuales 12 son de altura, 6 de cabotaje y 7 veleros.

Meteorológica

Madrid 20—13. Observatorio a Comandante Marina Tenerife.

Sobre Inglaterra se encuentra el centro de la borrasca. Atraviesan nuestra Península varios centros de perturbación. Es probable que el tiempo sea lluvioso con vientos duros del cuarto cuadrante y mar en el Cantábrico. En Cataluña es probable que el tiempo empeore con lluvias y mar. También en Levante es probable que el tiempo sea lluvioso y que el mar empeore. Vientos fuertes del Oeste en el Estecho.

CRONICA

Próxima boda.—Para nuestro querido amigo el estimado joven D. José Villavicencio, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Venura de los Ríos Almenar.

La boda se celebrará probablemente en el próximo mes de Febrero.

Reciban anticipadamente los simpáticos novios todas nuestras felicitaciones.

Baile de disfraz.—La entusiasta Juventud Republicana de esta Capital hace grandes preparativos para la celebración del magnífico baile de disfraz que tiene anunciado para el próximo día 23.

Los salones de aquel Centro han sido artísticamente adornados por varios estimados correligionarios y durante la fiesta se rifarán varios objetos entre las máscaras que concurren.

Promete, pues, resultar brillantísima.

De regreso.—De Granadilla regresó ayer tarde a esta Capital nuestro querido amigo y correligionario el fogoso abogado D. Ramón Gil Roldán.

Nuestro cariñoso saludo.

Enfermo.—Desde hace tiempo se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo y correligionario, el antiguo empleado de la casa de comercio de la Sra. Vda. de Yanes, D. Agustín García Bos.

De todas formas le deseamos pronto y total restablecimiento.

Riego.—Hoy se ha regado la Rambla de Pulido.

Muy bien... y hasta el año próximo, ¿Están desinfectados?—

Nuevamente se nos denuncia el hecho de que los encargados de conducir enfermos al Lazareto se meten en los establecimientos públicos, después de terminado su trabajo, causando el pánico de los concurrentes a aquellos, por suponerles vehículos de contaminación. Si tales son, como se supone, no vamos a pedir para ellos, un aislamiento absoluto, pero sí que se ejerza sobre ellos la debida vigilancia y se les obligue a una más escrupulosa desinfección.

Es lo menos que tenemos derecho a exigir y lo menos que puede hacerse en beneficio de la salud pública, harto descuidada por desgracia.

De higiene.—Hace algunos días que se viene quejando la Prensa local del estado de suciedad en que se encuentran las calles de Imeldo Serís y Cruz Verde, sin que a pesar de esto se tenga el cuidado de limpiarlas en atención a que son las más transitadas tanto por los habitantes de esta Capital como los extranjeros que la visitan diariamente.

¿Es que se han acabado las escobas?

Movimiento Marítimo

9 a 11 de DICIEMBRE

- 2664—58—Citta di Torino, italiano; de Génova y Barcelona, para Colón.
- 2665—59—Carmen, español; de San Sebastián, para Abona.
- 2666—60—Esperanza, español; de Sardinia, para el Puerto de la Cruz.
- 2667—51—Tauro, español; del Puerto de la Cruz.
- 2668—62—Seagull, español; del Puerto de la Cruz.
- 2669—63—Machrie, español; del Puerto de la Cruz.
- 2670—64—Tenerife, español; de Tazacorte, para Santa Cruz de la Palma.
- 2671—65—Sancho, español; de Garachico, para Santa Cruz de la Palma.
- 2672—66—León XIII, español; de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Montevideo y Buenos Aires.
- 2673—67—Muraji, inglés; de Liverpool y Funchal, para Opobo.
- 2674—68—Waimate, inglés; de Sydney y Natal, para Londres.

Hamburg Amerika Linie



COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA Correos Alemanes

El moderno y rápido trasatlántico alemán

SPREEWALD

llegará a este puerto de Santa Cruz de Tenerife, de paso para AMBERES Y HAMBURGO el día 26 del actual mes de Diciembre, admitiendo pasaje de primera, segunda y tercera clase.

Para informes: C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton y C.ª, Marina, 15.

Pruebe usted el riquísimo Pan Fino de José Fernaud

ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos.
Aserrín.
Cajas para tomates.
Cajas para patatas.
Guacales.

Guata.
Paja.
Papel blanco.
Papel madera.

Papel moreno.
Papel de seda.
Periódicos.
Puntas.
Turba.

Se contrata para embarque directo de los países productores.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

LA PRIMITIVA

TIENDA DE ENCAJES Y MODAS PARA SEÑORAS
de Josefa Roda de Garriga, San José, 38

Acaba de recibir un inmenso surtido en sombreros para señora para la presente estación, así como también hay un gran surtido en terciopelos de todas clases y colores y adornos para sombreros, como son Plumas, Lloronas, Alas, Fantasías y todo cuanto la moda requiere para vestir con elegancia y buen gusto.

PRECIOS MODERADOS.—SAN JOSÉ, 38

Varias clases de dulces y los acreditados pasteles del Puerto de la Cruz, se hacen en la calle de la Noria, núm. 9.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Partos y enfermedades de niños

Continuará aplicando sin dolor alguno el

606

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. á 2 tarde. Teléfono número 296.

CALLE DE IMELDO SERIS, núm. 10

TARIFA

del servicio de automóviles de punto

PRECIOS:

Carrera dentro del radio de la población una persona, 75 céntimos.
Idem con dos personas, 1'50 pesetas.
Idem con tres personas, 2 pesetas.
Idem con cuatro personas, 2'50 ptas.
Una hora dentro de la población de una á tres personas, 6 pesetas.
Idem con 4 personas, 7'50 pesetas.
Viaje á San Andrés con una hora de parada de 1 á 3 personas, 15 pesetas.

De noche, aumenta el 25 por 100 la tarifa de la población.

Los viajes fuera de la población serán según se acuerde entre el chauffeur y los pasajeros.

El día último del presente mes se espera un nuevo coche, el cual será puesto á la disposición del público desde el día primero de Enero, y con este motivo se aumentará notablemente el servicio.

Peinadora,

muy inteligente, se ofrece al público en la calle del Pilar, 45. Precios económicos.

OPERARIAS

se necesitan en el Taller de Modas, calle de Miraflores, número 40.

CAFE y RESTAURANT Miramar

de Francisca Herrero (ANTES MALAGUITA) en el

MUELLE

Se sirven comidas á todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes y bien condimentados y á precios muy económicos.

Lotería:::

En la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36, se venden Recibos para participaciones de Lotería.

No confundirse, San José, 36. IMPRENTA GARCÍA CRUZ

SOMBRERERÍA T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros.

Boinas marineras, gorras y sombreros para niños.

Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.

Precios módicos Plaza de la Constitución, Frente al Hotel Victoria

ROSENDO GONZALEZ PLATERO

ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Especialidad en enlaces para cartaras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

SE ALQUILA

la casa Méndez Núñez, núm. 44. Darán razón, San Francisco, 4, Sastrería.

No hay competencia posible

La Viña, Establecimiento de comestibles DE Rafael Clavijo Almenar

Calle de Imeldo Seris, esquina al Chorro de Santo Domingo.

Jamones todo magra, jamones serranos, jamones gallegos, jamones en latas, sin hueso; salchichón, quesos, chorizos, embuchados; vino tinto del país para mesa, á 50 y 60 céntimos litro; galletas finas de todas clases; licores, cervezas, dulces, peladillas, etc. y otra infinidad de artículos.

Se garantiza que este establecimiento vende todos sus artículos 5 céntimos más barato que cualquier otro.

Calle de Imeldo Seris, esquina al Chorro de Santo Domingo.

CALERA

Se vende la del Puente de Zurita. Tiene horno, talleres y un hermoso solar propio para las distintas operaciones de esta industria. Da razón, Don Cándido Rodríguez, en el Puente de Zurita.

¡Ojo! ¡Automóviles! ¡Ojo!

A los dueños de Automóviles que con frecuencia visitan esta Capital y no tienen local donde guardar sus COCHES durante su permanencia en ésta, teniendo que dejarlos al sol y lluvia, se les ofrece por un precio módico, un espacioso GARAGE para el día y la noche si así lo necesitan, donde también se les lavará y limpiará los metales á dichos Automóviles.

Este GARAGE está situado en la calle de San Francisco, núm. 67.

Para Pascuas y Año Nuevo EL GUANCHE

Ya están aquí, en

VALENTIN SANZ, 27

los riquísimos turrónes de Jijona, Avellanas, Alicante, Yema, Guirlache Piñón, Luxemburg rosa, y blanco, Guirlache almendra, Miel y avellana.

Los Mazapanes de Cádiz, de café y de figuritas.

Los renombrados Pastelillos de Gloria y fritos.

La rica Fruta cristalizada, Peladillas, Avellanas, Almendras y Piñones.

Los finísimos Mantecados de Antequera.

Los quesos de bola en lata.

Las latas de cabeza de jabali trufada, de 2 y medio kilos.

Además encontrará el público en este establecimiento, vinos y licores finos y galletas de las mejores marcas y clases en gran surtido.

Salchichón de Vich, de Gijón y Mortadela en latas de 2 kilos, vino de Garbey y otra infinidad de artículos propios para

Pascuas y Año Nuevo.

Africana

Gran fábrica de tabacos

JUAN CABRERA MARTÍN

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Depósito en esta Capital, calle de Valentín Sanz, número 9.

A. BENCOMO

Ojo.— Por ausentarse su dueño se vende, muy barata, una finca rústica en la calle de Pescadores, número 27, cultivada de tomates bajo el riego de las aguas de Aguirre, Roque Negro y Catalanes y participación en las Presas de Honduras y Tabares, con una espaciosa é higiénica casa y un estanque sólido, recién construido, etcétera, etc.

Se vende

por no poder atenderla su dueño, la tienda calle de San Martín, número 5. Razón en la misma casa.

Almoneda permanente El Volcán de Chinyero

CALLE DE IMELDO SERIS, NUMS. 91 Y 93 (ALMACÉN)

Compra, venta y alquiler de muebles y utensilios de casa

ZAMORANO

SASTRE

Alfonso XIII, número 29, principal

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Elegancia y perfección en toda clase de trabajos.

Tintorería

Se tiñe ropa de color para negro y de negro para negro, é igualmente se quitan manchas y se limpia toda clase de ropa.

Calle de Regla número 23 Los Llanos.

Añadid además los desgraciados que cayeron en poder de los gendarmes, atados de dos en dos, almacenados en el fondo de los pantones de Magellan, del Canadá ó del Dugeschin, y arrojados á Lambess, y á Cayena con los penados, ignorándose por que, ó por mejor decir, sin ningún motivo.

Uno, llamado Alfonso Lambert, de L'Indres, arrebatado moribundo de su lecho; otro, Patureau Francoeur, viñador, deportado porque en su pueblo se le quiso nombrar presidente de la República; aquél, Valette, carpintero en Chateaux, deportado por haberse negado seis meses antes del 2 de diciembre, y el día de una ejecución capital, á levantar la guillotina.

Agregad también la caza hecha á los hombres en las aldeas; la batida de Viroy en las montañas de Lure; la batida de Pellion en los bosques de Clamecy con quinientos hombres; el «orden» restablecido en Crest; dos mil insurrectos; trescientos cadáveres; las columnas móviles por todas partes.

Sumad á Carlos Sauvan, de Marsella, sobre quien, y al gritar ¡Viva la República!, disparó un granadero del 54.º regimiento, y le entró la bala por los riñones, saliéndole por el vientre; á Vincent, de Bourges, alcalde accidental de su municipio y anciano sexagenario, que por protestar, como magistrado, del golpe de Estado, se le persigue en su pueblo, se escapa, se le alcanza; un soldado de caballería le corta dos dedos de un sablazo, otro le parte la cabeza, cae, y se le conduce al fuerte de Ivry antes de curarle.

Añadid también hechos como el que sigue: En el Cher es detenido el representante Viguiéd. ¡Detenido! ¿Porqué causa? Porque es representante,

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.

Luis Bonaparte estuvo á punto de perderle la felonía y le salvó la ferocidad.

Si no hubiese sido más que un Faliero, indudablemente hubiera sucumbido; pero afortunadamente para él era un César Borgía.

Echóse á nadar con su crimen en un inmenso río de sangre. Otro menos culpable se hubiera ahogado sin remisión, pero él atravesó ileso. Esto es lo que se llama tener fortuna.

Hoy se encuentra en la ribera opuesta, procurando secarse y enjugarse, chorreando sangre, con él confundido con púrpura, por lo que cree que merece el esplendor y la gloria del Imperio, y lo reclama.

II

CONTINUACIÓN DE LOS CRÍMENES

¡Ese que estáis contemplando es el malhechor!... ¿Y nadie te tributará aplausos, ¡oh santa verdad!, cuando á los ojos de la Europa, á los ojos del mundo, en presencia del pueblo, el honor, el juramento, la fe, religión, la santidad de la vida humana, el derecho, la generosidad de todas las almas, las esposas, las hermanas, las madres, la civilización, la libertad, la República, la Francia; cuando en presencia de sus criados, de su Consejo de Estado; cuando, á la vista de sus generales; de sus sacerdotes y de sus agentes de policía, tú, que representas el pueblo, porque el pueblo es la verdad, tú,



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 28 Dicbre. el magnífico vapor **SEGOVIA**
 " 4 Enero " " **SAN MIGUEL**
 " 11 id. " " **SAN ANDRÉS**
 " 18 id. " " **SAN MATEO**
 " 25 id. " " **SANTA CRUZ**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERG, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 23 Dicbre. el magnífico vapor **SAN TELMO**
 " 6 Enero " " **SANTIAGO**
 " 20 id. " " **SALERNO**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote.

Importe del pasaje £ 7 0 0.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

LOUISIANE

llegará a este puerto el 31 de Diciembre de 1911 saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase. Agente **R. García**, en casa de los señores **HARDISSON HERMANOS**.

THE LONDON ASSURANCE
 Compañía de **SEGUROS** de Londres
 Fundada el año 1720
 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,
Miguel Rodríguez Baeza.
 Dirección: Ferrer, 7.



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Durham Castle Braemar Castle	7 Dicbre. 21 "
Cape Town y puertos de Australia	Mitlades	27 Dicbre.
LONDRES	Inanda Guildford Castle * Demosthenes Galway Castle Turakina Berwick Castle Dover Castle * Inyati Rimutaka Garth Castle	14 Dicbre. 15 " 16 " 20 " 25 " 26 " 27 " 30 " 1 " 5 "
HABANA	Dania	3 Enero
LIVERPOOL	Tartary	25 Dicbre.
Manchester	Kaipara Tainui Mamari Rotorua	7 Dicbre. 14 " 15 " 28 "
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Sleginde directamente Spreewald, via Las Palmas y Antwerp.	15 Dicbre. 26 "
HAMBURGO	Tanis Thuringia Roda	12 Dicbre. 16 " 30 "

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desórdenes menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
 De venta: Farmacia **L. Martín Espino**, Norte 7, Tenerife.

Globulogeno

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Enero de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
BUENOS AIRES	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
ISLA DE PANAY	18	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	16	Cádiz, Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MANUEL CALVO	1.º	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Diciembre.

Día 2 AGUILA
 9 ANDORINHA
 17 AVETORO
 24 ARDEOLA
 31 AGUILA

Relaciones de mercancías libres de derechos, Hojas de Arbitrios, Tarifas de Consumos, Se hallan de venta, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores **Andorinha**, **Agulla** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8:8 o. id. de ida y vuelta L. 12:12 o.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6:6 o. id. de ida y vuelta L. 10:10 o

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW

Día 21 AVOCET

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 23 de Diciembre, a las diez de la mañana, el vapor correo

Reina Victoria

Admite carga y pasajeros.
 Agente, **J. A. Brage**, Cruz Verde, 24.

que representas la inteligencia, porque la inteligencia es la luz; tú, que representas la humanidad, porque la humanidad es la razón, y eu nombre del pueblo aherrojado, en nombre de la inteligencia proscripta, en nombre de la humanidad violada, ante todos esos esclavos que no pueden ó que no se atreven á decir una palabra, te levantes y abofetees á ese bandido del orden?

¡Ah! Que otro busque palabras más suaves. Es cierto que soy franco y duro, porque no tengo piedad para el desapiadado; pero de ello me vanaglorio.

Continuemos.

A lo que acabamos de referir, añadid todos los demás crímenes, sobre los que hablaremos en más de una ocasión, y cuya historia, si Dios nos da vida, relataremos circunstanciadamente. Añadid á las prisiones en masa con detalles feroces el desbordamiento de las cárceles, la sequestración de los bienes de los proscritos en diez departamentos, especialmente en la Nievre, en el Allier y en los Bajos Alpes; agregad la confiscación de los bienes de Orleans con la parte dada al clero. Schinderbannes hacía siempre la parte del cura. Sumad las comisiones mixtas y la comisión llamada de Clemencia; los Consejos de Guerra confundidos con los jueces de instrucción, y multiplicando las abominaciones, los destierros por hornadas, la expulsión de una parte de la Francia fuera de Francia, como lo demuestran los tres mil doscientos desterrados ó deportados en solo el departamento del Héault.

Añadid á esa espantable proscricción, solamente comparable con las más trágicas desolaciones de la historia, á los que por tendencia, por opinión, por disidencia honrada con el Gobierno, ó por una palabra de hombre libre pronunciada hasta antes del 2 de diciembre,

prende, encierra, proscrib; agregad á ella al labrador que arranca del campo, al obrero que arranca del taller, al propietario que arranca de su casa, al médico que arranca de sus enfermos, al notario que arranca de sus estudios, al concejero general de sus administrados, al juez de su tribunal; al esposo de su esposa, al hermano, al padre de sus hijos y al hijo de sus padres, señalando con una cruz siniestra todas las cabezas, desde la más ilustre hasta la más humilde: nadie se escapa.

Hallándome en Bruselas entró una mañana en mi cuarto un hombre lleno de andrajos y con la barba muy crecida.

—Acabo de llegar—me dijo,—he hecho el camino á pie, y hace días que no he comido.

—Al oír esto mandé que se le diera de comer, y le pregunté:

—¿De dónde viene usted?

—De Limoges.

—¿Por qué ha venido usted aquí?

—Lo ignoro; se me ha arrojado de mi casa.

—¿Pues qué es usted?

—Yo, señor, soy almadreñero, zapatero.

Sumad también el Africa, la Guyana, las atrocidades de Bertrand, las atrocidades de Canrobert, las atrocidades de Espinasse, las atrocidades de Martimprey, los cargamentos de mujeres que expidió por el general Guyon; al diputado Miot conducido de casamata en casamata; las barracas en donde estaban consumiéndose más de ciento cincuenta personas en cada una, todas inocentes, patriotas y honradas, sumidas en la miseria, rodeadas de inmundicias, en la más espantosa confusión, bajo el sol de los trópicos y lejos de los suyos, que hace delirar la fiebre y que aterroriza la desesperación.

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.

Lonja en la Plaza de Mercado

se vende la marcada con el número 4. Para tratar: Blas González, San Francisco 4.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera

Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

PARA NIÑOS

Don Quijote de la Mancha, 1'50 Ptas. Juanito, 1 Pta. Frases y cuentos, 1 Pta. Catón metódico, 50 céntimos. Cartilla, 10 céntimos. Aritmética y sistema métrico, 60 cént. Silabario ilustrado, 10 céntimos. En la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, SAN JOSÉ, 36